





```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

El Consejo Directivo aprobó el Informe de Autoevaluación

En una sesión extraordinaria realizada el 24 de octubre del 2014, el Consejo aprobó el Informe de Autoevaluación que la Facultad debe presentar para el segundo ciclo de acreditación de su carrera de Ingeniería Agronómica.

- INSTITUCIONAL

El Consejo Directivo de la Facultad, en una sesión extraordinaria realizada el viernes 24 de octubre del 2014 a las 9.00 horas, consideró y aprobó el *Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Segundo Ciclo) – 2014 – Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales – Universidad Nacional de La Plata* que la Facultad debe presentar institucionalmente ante la CoNAEU para posibilitar el proceso de acreditación.

El segundo ciclo de acreditación de la carrera de Agronomía fue convocado por la CoNEAU en octubre del 2013, en atención a que la vigencia de las acreditaciones, reconocidas durante el primer ciclo en la mayoría de las 34 carreras de Agronomía del país, estaba agotada. Para ello, la normativa exigía una revisión integral del sistema, incluyendo no sólo los mecanismos de evaluación sino también los requerimientos. Si bien AUDEAS, que nuclea a las facultades de las universidades públicas que ofrecen el diploma de agrónomo, le propuso oportunamente al CIN una modificación de parte de los estándares con los que se evalúa la carrera, finalmente se usarán los mismos estándares que se usaron en el primer ciclo, que se aprobaron en 2003.

En efecto, AUDEAS propuso una revisión de los contenidos curriculares básicos y en los criterios de intensidad de la formación práctica, fuertemente motivados por la necesidad de morigerar la rigidez con las que se pautaron los requerimientos curriculares y sus cargas horarias. Con el argumento de no hacer revisiones parciales hasta tanto se haya completado una revisión a fondo de la implementación del artículo 43 de la Ley de Educación Superior, el Consejo de Universidades nunca aprobó la propuesta de AUDEAS y, ante la persistencia de CoNEAU en su convocatoria, la SPU intercedió para que finalmente se pauté una prórroga en el calendario inicial.

En el pasado reciente, la carrera de Agronomía de esta Facultad ha sido evaluada por CoNEAU para su acreditación en el Mecanismo Experimental de Acreditación en el 2003 (una iniciativa del Mercosur Educativo), en el ya señalado primer ciclo de acreditación nacional en el 2004, en la segunda fase del primer ciclo en el año 2009, al igual que en el sistema ARCUSur también en el 2009 (sucesor del Mecanismo Experimental). Sumando las dos fases, la acreditación nacional se extendió por 6 años, mientras que en los mecanismos internacionales se obtuvo el único y máximo período en cada convocatoria (5 y 6 años, respectivamente).



En la sesión extraordinaria del Consejo, el Decano hizo un repaso de estos procesos como una introducción al debate en comisión (es decir, sin registro de actas) que el máximo órgano de gobierno se dio, no solamente con respecto al Informe de Autoevaluación que se le propuso aprobar, sino también con respecto a la propia ley universitaria, la implementación del artículo 43 y el rol de la CoNEAU en el sistema universitario. De la reunión participaron 14 consejeros directivos y, finalmente, por diez votos favorables (profesores, auxiliares y no docentes) se aprobó el informe. Se registraron cuatro abstenciones, las que correspondieron a los representantes de la mayoría del claustro estudiantil, mientras que la minoría estudiantil no estuvo presente, aunque hizo saber su posición contraria a los procesos de acreditación mediante una nota que fue leída al resto del cuerpo.

Adjuntos:



[unlp_fcayf_ingenieria_agronomica_informe_de_autoevaluacion_segundo_ciclo.pdf](#) [1] (3,593.15

Kb)

Tags: acreditación, coneau, ingeniería agronómica, agronomía

URL de

origen: <http://old.agro.unlp.edu.ar/novedad/el-consejo-directivo-aprobo-el-informe-de-autoevaluacion#comment-0>

Enlaces

[1] http://old.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/slides/unlp_fcayf_ingenieria_agronomica_informe_de_autoevaluacion_segundo_ciclo.pdf